El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 23 de Octubre de 1902. N.º 6.393

SECCIÓN POLITICA

Mi asamblea y mi candidato

Antes de empezar:

La Asamble que yo he propuesto y la que quisiera ver reunida, porque sólo de ella cabría esperar la salvación, es una á la que concurriese todo el republicanismo que quisiera, con el *exclusivo objeto* de delegar en un solo hombre nuestros poderes.

Y el hombre que yo considere hoy en España con más condiciones para ser elegido es D. Nicolás Salmerón. Desgraciadamente para nosotros, *es el único* que descuella sobre los demás.

Y dicho esto, charlemos.

Parece que se trata de reunir en Madrid una Asamblea, con delegados de provincias que lleven la representación oficial de sus organismos; es decir, lo de siempre. Y para esto, valiera más seguir como estamos. Por lo menos, evitaríamos dar una nueva prueba de impotencia, y que el país viese que no nos habíamos curado aún de la fatal manía de hacer que hacemos.

Sí; una Asamblea reunida de ese modo, serviría sólo para mantener las antiguas emulaciones y despertar otras nuevas; para lanzar á los vientos, haciendo competencia al doctor Munyon, que teníamos *¡57 remedios para 57 enfermedades políticas distintas!*, pero sin poder dar, no digo ya vida robusta, ni salud mediana al partido republicano.

No acierto á explicarme cómo, después de los fracasos sufridos, hay todavía republicanos que piensen en volver á las andadas, como tampoco se explicaba la vieja del cuento que Cristo fuese todos los años al huerto, sabiendo que era allí donde lo prendían.

En las infinitas coaliciones, uniones y fusiones que hemos hecho y deshecho, había necesidad de dar representación á todas las fracciones que concurrían, porque aparentaban una fuerza, aunque realmente no la tenían ya. ¿Pero ahora? ¿Qué fracción tiene fuerza por sí misma? Si reunidas todas habrían de buscar auxilio ajeno para intentar algo ¿qué han de significar separadas?

Se comprendería aún, que optáramos por un triunvirato, ó un directorio de cinco ó siete personas, si viviesen Figueras, Castelar, Ruiz Zorrilla y Pi y Margall, quienes, con Salmerón, representaban historia, influencia y matices diferentes en la política republicana, arrastrando cada uno gran parte de opinión. Era indispensable hacerlo así entonces, para no caer en injusticia ni crear antagonismos. ¿Pero hoy? ¿Queda hoy alguno entre nosotros que pudiera creerse desairado, ó preefrido frente á Salmerón? Sólo el suponerlo hace sonreir.

Lo dicho. ¿Quién tiene hoy sólida y constante influencia en el partido republicano? Quitando á Blasco Ibáñez en la provincia de Valencia ¿quién puede decir con verdad que cuenta con tal ó cual fuerza de alguna importancia? Y en cuanto á ideas ¿qué matiz saliente, como no sea el que á determinados oradores trashumantes les impone de momento el público que tienen delante, se ve hoy en el partido republicano?

Y no se me hable de democracia. Con arreglo á las fórmulas de la más exquisita, se nombraron las anteriores asambleas. ¿Y qué resultó en todas? Vale más olvidarlo.

Aunque tampoco es verdad que se nombraran las Asambleas democráticamente. En apariencia, acaso. En realidad, no. Para un punto donde la votación fuese verdad, en quinientos se realizó la farsa de siempre. Lo que ocurriría ahora, si el propósito de Asamblea cuajase en la forma que algunos desean. Hoy podría ya «adivinarse» qué republicanos iban á venir.

Se asustan algunos queridos correligionarios de la especie de dictadura que á Salmerón se le conferiría, olvidándose de que, disfrazada en esta ó aquella forma, en dictadura mezquina, enclenque y depresiva hemos vivido desde que la República cayó. Los jefes de los partidos ¿qué fueron sino dictadores vergonzantes? ¿Se hizo algo sino lo que ellos quisieron? ¿Los directorios ó juntas que se nombraban ¿qué misión tenían sino la de hacerles el coro? Por esto no fuímos á ninguna parte. Los organismos servían á los jefes para disculpar su inacción, y los jefes servían á los organismos para cruzarse de brazos.

Estos inconvenientes continuarían ahora si se nombrara un directorio, sin ventaja alguna para la causa.

Porque vamos á cuentas:

¿Tendría más autoridad cualquier mandato, porque al lado de la firma de Salmerón fuesen la de otros dos señores? Ni pensarlo. Lo he dicho antes de ahora: se obedece mejor á uno que á tres. La autoridad dividida, pierde fuerza. Hasta en la Santísima Trinidad queda alguien en ridículo; para mí, el señor de las barbas blancas.

Supongamos que hubiera un día necesidad de entenderse con alguien para... para lo que fuese: concierto de fuerzas, asuntos de ochavos, etc., etc. ¿Sería la persona de Salmerón, ó la de los otros, la que influyera en el acuerdo? Si Salmerón pactase solo, en representación del partido republicano ¿infundiría confianza? Indudablemente. ¿La infundirían los demás, aun llevando la misma representación, si solos pactasen? Es discutible, por lo menos.

Además, los *socios* podrían impedir tal vez, que Salmerón saliera airoso en su empeño. Me explicaré:

Confiaría bastante en Salmerón rodeado de las personas de su confianza que eligiera para secundarle, pensando por su cuenta, decidiendo y ejecutando. No confiaría tanto en él sometiendo á otros su pensamiento, discutiéndolo y dedicándose á atajar á los que quisieran correr demasiado ó á impulsar á los que prefieran marchar despacio. ¿Y por qué? Porque ni en lo político ni en lo reaccionario va á ninguna parte el hombre que carece de libertad para realizar sin obstáculos de ninguna clase lo que ha pensado maduramente ó ha sentido con vehemencia; porque los Rubicones deben pasarse por inspiración propia; porque hay momentos en que, de realizar un acto hoy, á aplazarlo para mañana, media nada menos que el éxito.

Pues, en suma ¿de qué se trata? De alzarnos de nuestra postración: de que Espara se entere, no de que hay muchos republicanos, que esto lo sabe, sino de que están organizados y apercibidos para la lucha en todos los terrenos; de que obedecen á una sola voz y se mueven al impulso de una sola voluntad. ¿No es así? Pues si así es ¿qué necesidad hay de elegir más que un hombre? ¿A qué ponerle al nado á nadie, si á él, por ser el primero, habría de exigírsele entera la responsabilidad?

Voy más lejos aún. Yo, por lástima, no me atrevería á poner dos ó cuatro figuras secundarias al lado de Salmerón. ¡Qué papel tan desairado el suyo! ¿Se hacía algo bueno? A Salmerón se le atribuiría. ¿No? Se debería á los obstáculos que le oponían los otros. Seamos, pues, generosos y no sacrifiquemos víctimas inocentes.

Concretando.

¿Podemos hacer por nosotros mismos la revolución? ¿Sí? ¿Con qué? Se necesitan armas y no las tenemos; dinero para comprarlas y son pocos los dispuestos á soltarlo; por no tener, ni tenemos un gran periódico diario para prepararla. Y en estas condiciones, y tratándose por algunos de darle un tinte anarquista que no debe tener, ¿con quién y á donde podemos ir?

Hoy, lo primero que el partido necesita, es ganar fuerza en la opinión; y no la ganaría nombrando por los procedimientos de siempre un organismo como los que tantas veces fracasaron, á pesar de que todos tenían atribuciones completas para hacer y deshacer, y el deber impuesto por el partido y aceptado por ellos de preparar la revolución.

Y voy á concluir explicando por qué es Salmerón mi candidato.

Porque es el hombre de más talento, más elocuencia y más autoridad entre nosotros, y, por lo tanto, el *único* que podemos obedecer *todos* sin sentirnos humillados.

Porque habiéndose declarado ya claramente revolucionario en el terreno de la fuerza (en el de la idea lo fué siempre), llevará el nuevo propósito las energías y la constancia que puso en el anterior.

Porque, mejor que con otro alguno, se entenderán con él los elementos que en un instante dado se convenzan de que la honra, el bienestar y el porvenir de España están en la República, y se decidan á ayudar á su implantación.

Porque, si hasta hoy pudo tener como revolucionario deficiencias que fuí el primero en señalar y combatir, desde hoy dadas sus últimas declaraciones y el noble y justificado orgullo que sentiría al verse al frente de todo el partido republicano, pudiera eclipsar á cuantos en el terreno revolucionario se han distinguido.

Mas, dicho esto, añado:

¿Hay otro hombre que valga más que Salmerón? Pues ese será mi candidato. Y no tengo maldito el empeño en que él sea el elegido. Venga otro con más talento, con más autoridad, á quien sigan y secunden de mejor gana los republicanos, y á quien respeten y consideren más los elementos con quienes haya que entendernos, y á ese preferiré.

Pero mientras no se me convenza de que existe, y Salmerón sea el único que descuelle, no tendré otro candidato, y lo defenderé con el mismo tesón que lo he atacado cuando, por ser otras las circunstancias de la política republicana y de la nacional, se imponía diferente conducta que la seguida entonces por él.

JOSÉ NAKENS.

Declaraciones de Muro

El jefe de la minoría republicana del Congreso ha hecho las siguientes declaraciones:

«Lo que voy á manifestarle es mi opinión particular. Hablo por mi cuenta. No he tenido ocasión de comunicarme con mis compañeros y correligionarios.

Ahora el acontecimiento que priva, como suele decirse, es la reunión de las Cortes. De él se hacen depender muchas cosas, y por supuesto, las futuras orientaciones de la política. Pero ¿qué novedad van á ofrecer las sesiones del próximo período legislativo? El régimen es el mismo; parti-

dos, grupos y hombres los mismos; las mismas las posiciones estratégicas que ocupan. Pues la consecuencia de estas identidades no puede ser otra que la continuación de la política imperante, la del llamado turno pacífico de los partidos.

Sus jefes pronunciarán discursos más ó menos convencionales para probar que cada uno de los organismos de gobierno que representan es mejor que el otro; acaso se atrevan á decir los conservadores que la continuación en el poder del partido liberal constituye un grave peligro, y claro está que los liberales, á su vez, encontrarán el peligro en la vuelta del partido conservador. Unos y otros coincidirán, eso sí, en la necesidad de que ambos partidos vivan, se robustezcan y gobiernen alternativamente, y condenarán con iguales energías todo propósito de concentración de fuerzas extrañas y toda tentativa de gobierno por ellas formado, fuera, naturalmente, del monótono compás impuesto por el interés y la rutina.

No hay que añadir que contra todo esto protestarán elocuentísimamente los oradores de las agrupaciones monárquicas, enemigas declaradas de los partidos históricos. Mostrarán sus fracasos; probarán que los grandes desastres de la patria, obra son, en buena parte, de esa política rutinaria que cierra la puerta á todo avance revolucionario gubernamental; augurarán días tristes y conflictos aterradores si no se cambia de rumbo, y acabarán mezclando el idilio y la tragedia, los elogios al nuevo monarca y las amenazas de un porvenir pavoroso.

En suma: el país dirá una vez más lo que tantas veces y en distintos tonos se le ha dicho.

El resultado práctico será nulo, y también esto se lo sabe de memoria el país. Habrá crisis, con debate y sin debate, si conviene á las instituciones que salgan los liberales para que entren los conservadores, y con crisis y sin ella se sentirán satisfechas y tranquilas las instituciones y los partidos; porque aquí es ya un axioma que las primeras se han hecho para los segundos y los segundos para las primeras. El interés público ocupa un lugar muy subalterno, si es que ocupa alguno, en las supremas resoluciones.

A mí me asombra que hombres de notorio talento y de rara experiencia política, desligados de los partidos turnantes, alimenten aún esperanzas de cambios y rectificaciones dentro del actual régimen. Fundándolas, principalmente, en las iniciativas del rey, después de orientado por la discusión parlamentaria. No puedo participar de esta opinión, porque ya he dicho que ningún dato nuevo aportarán al debate ni han de variar las actitudes de las fuerzas políticas; pero aparte de esto, creo firmemente, contra todas las ficciones constitucionales y contra todas las adulaciones cortesanas, que á los dieciséis años, aun siendo excepcionales las condiciones de la persona, no se tienen iniciativas, y mucho menos sabias iniciativas en asuntos tan graves y difíciles.

La inspiración, el consejo, como quiera llamarse, ha de venir de fuera, y á esa edad consejo dado vale tanto como resolución adoptada. El problema está, pues, en manos del inspirador ó consejero. Si es la reina madre, como entiende natural y legítimo una autoridad indiscutible de la oposición monárquica, no parece lógico que aconseje á su hijo otra política que la que ella misma practicó, y entonces el nuevo reinado será una continuación de la regencia. Si es otro el inspirador ó consejero..., ya hemos visto en cosas más menudas el fruto que han dado durante el viaje del rey extrañas ingerencias.

De todos modos, me parecen tan imposibles las rectificaciones *buenas* dentro del actual régimen, que si las viera algún día impuestas por la presión de circunstancias extremadamente críticas, como aquellas que en ocasiones obligaron á doña Isabel á prescindir de Narváez y llamar á Espartero, afirmaría, sin temor de equivocarme, que el cambio duraría lo que durasen los motivos que le impusieron.

Un hecho reciente lo demuestra. Para salvar dificultades del momento; para preparar la transición de la regencia á la mayor edad; para sorprender á la opinión y adormecerla y halagarla, se pasó por todo al resolver la crisis que dió entrada en el gobierno al señor Canalejas.

Apenas terminados los regocijos oficiales de la jura, se olvidó todo, se dió al traste con el programa de novedades y radicalismos y se volvió al camino trillado de la política acomodaticia.

A los republicanos nos toca sacar las últimas consecuencias de esta política dentro y fuera del Parlamento, enseñando una vez más al país cómo los partidos monárquicos con sus palabras y sus actos, declaran la impotencia del régimen para el bien y su fecundidad para el mal, y cómo es preciso que el país mismo se decida á salvarse por su propio esfuerzo, cortando el nudo que le asfixia.

Reforma del Código penal

Proyecto del Sr. Montilla

El ministro de Gracia y Justicia trabaja en la redacción del articulado del proyecto de Código penal que piensa presentar á las Córtes.

En el libro primero las reformas principales se piensan introducir en el título que hace referencia á las causas de justificación y á las circunstancias que influyen sobre la imputabilidad, modificándola ó anulándola.

Se rodea de toda clase de seguridades á los locos y dementes declarados irresponsables, y se admite cierta clase de responsabilidad atenuada por causa de alteración mental.

El proyecto, en cuanto al régimen de los menores delicuentes, sigue el sistema de que no se procederá penalmente contra los que no hayan cumplido quince años, los cuales, á instancia del ministerio público, ingresarán por orden del tribunal en el correccional de Alcalá, donde se les dará toda clase de instrucción, tanto militar como de primera enseñanza.

En los procesos contra menores de diez y ocho años y mayores de quince, podrán intervenir las Sociedades de Patronato cuando y donde existan, para evitar que se les apliquen las mismas reglas que á los adultos sometidos á procedimiento. Siempre se celebrarán á puerta cerrada los juicios contra procesados menores de diez y ocho años, y cuando éstos sean condenados, cumplirán la condena en la penitenciaría agregada á la Escuela de reforma.

Los tribunales sentenciadores tendrán facultades para atenuar la pena, según los antecedentes del delicuente, los móviles del delito y las circunstancias que intervinieron en su ejecución. Los reincidentes incorregibles podrán ser retenidos indeterminadamente.

El sistema de las penas privativas de libertad se simplifica bastante.

El tribunal, al aplicar las penas, podrá descender desde el máximum hasta el mínimum de cada especie penal. Para los culpables de buenos antecedentes, cuyos actos criminosos pueden imputarse á móviles no deshonrosos, se introduce el principio de la suspensión de la pena.

Por último, en este libro I (que trata de las acciones y omisiones punibles y las penas), se procura hacer más real y efectiva la responsabilidad civil que del delito nace.

El libro II se ocupa de los delitos y sus penas, y las principales reformas van encaminadas á la mayor protección, al honor y seguridad de las personas y á la moral pública. En los delitos por injuria no hará falta querella, y bastará que el ofendido denuncie para que el fiscal proceda.

El último libro, el de las faltas y sus penas, está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores.

Al proyecto acompañará una clasificación de las prisiones de España.

El Sr. Montilla dará cuenta de sus trabajos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 22

Vigo.—Han sido apresadas varias traiñeras, á las que se ha impuesto 20 pesetas de multa y les han sido embargados los aparatos de pesca. Los traiñeros han dirijido una exposición al Rey, en la que protestan de la Real orden del duque de Veragua, que autoriza el embargo de los útiles de trabajo.

Jerez.—Han sido encarcelados seis obreros que ejercían coacciones en los cortijos. El alcalde ha prohibido el mitin de obreros agricultores, aconsejándoles que nombren una comisión á fin de que se aviste con los patronos. Los obreros se han negado, diciendo que aquéllos iniciaron la huelga.

Pamplona.— El elemento militar comenta favorablemente el resultado de las maniobras. Por las palomas mensajeras se supo en Pamplona que la división Quijada podía ser derrotada, pues se había iniciado la retirada en las estribaciones de Montejurra y Estella. En el momento se dispuso que una fuerza saliera á dominar la cuesta del Perdón, emplazando los cañones y soldados estratégicamente para proteger la retirada antedicha.

Coruña.—Ha marchado á Lugo la plana mayor de artillería que asistirá á las prácticas de tiro. Todas las fuerzas de infantería de la guarnición han marchado á Betanzos para tomar parte en un simulacro que consistirá en tomar el fuerte de Porca, el cual será defendido por las tropas procedentes del Ferrol.

—Los romeristas se muestran satisfechos. El Sr. Romero Robledo ayudará al señor Moret para conseguir la jefatura de los liberales, y en cambio el Sr. Moret concederá al señor Romero Robledo la presidencia del Congreso, dándole algunos cargos para sus amigos.

Málaga.—Se ha presentado en Velez Málaga una partida de diez bandidos armados, los cuales asaltaron dos fincas. Los labradores de la comarca están aterrorizados.

Sevilla.—El vicepresidente de la república Argentina ha visitado la catedral, el Alcázar, el archivo de Indias y el hospital de la Caridad. Las autoridades le han cumplimentado. El referido vicepresidente se muestra encantado de la bellleza de Sevilla.

—«El País» publica un suelto en su sección política ocupándose de la cacería, del régimen y del buen conformar de los ministros, que mucho me temo sea denunciado, juzgando por la costumbre aquí establecida para esto de las denuncias.

—«El Imparcial» dice que de tres puntos interesantes se habló ayer en el Congreso: el tratado hispano portugués, el pimenton y el «affidavit». En cuanto al tratado hispano portugués, dice que el ministro de Estado contestó con poco asierto. La situación del duque de Almodóvar era difícil. Oyéndole se comprendía la causa de existir tratado tan dañoso para los intereses nacionales. Entra luego «El Imparcial» en el debate sobre lo del «affidavit», y, después de decir que sobre esto se anuncia una interpelación, añade: «Veremos lo que de esta interpelqción resulta. Desde luego hay que reconocer que la opinión, por sus órganos más importantes, expresa inquietudes muy grandes, dudas dolorosas, punzantes temores de que los desaciertos de lo hecho y los errores de lo anunciado en la cuestión económica nos conducen á nuevas desdichas.»

—«El País», ocupándose del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Romero Robledo, dice que le ha causado verdadera pena. «La pena que nos ha causado—dice—proviene de que vemos en el discurso una prudente adulación para los partidos turnantes y porque revela en el fondo, en su tonalidad, que hay misteriosas corrientes de aproximación, enchufes secretos, entre los diversos hombres del dinastismo.

—Del Ferrol dan cuenta de una agresión al vapor francés «Cenanne», dedicado á la pesca de altura. Parece que el barco francés rompió, al pasar cerca del puerto, algunas redes de las lanchas de pesca de los vigueses, y éstos, creyendo el hecho intencionado, intentaron echar á pique al buque francés, amenazando con matar al patrón si no se retiraba. El barco francés, con objeto de evitar un conflicto, se retiró al Ferrol, donde el capitán ha hecho la correspondiente protesta ante el cónsul de su país.

—Dicen de Tánger: Se han recibido noticias de Fez dando cuenta de haber sido muerto de un tiro que le disparó un moro en las calles de aquella capital, el misionero inglés Mr, Hute. El moro homicida, después de cometido el crimen, se refugió en una mezquita, de donde fué sacado por ordsn del sultán. Interrogado acto contínuo, se declaró el moro autor del homicidio, añadiendo que no conocía al muerto ni tenía con él resentimiento alguno, sino que lo había muerto, nada más que porque era cristiano. El sultán le hizo fusilar en el acto. En los altos círculos políticos de Tánger se ha comentado el hech, aplaudiendo la energía

desplegada por el sultán en estos momentos de efervecencia fanática en la misma ciudad santa..

—De París telegrafían que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la petición presentada por los obispos á la Cámara, considerándola como una violación del Concordato y encargando se traslade al Consejo de Estado para que éste acuerde lo que proceda.

PARIS 22

—En la sesión de ayer de la Cámara de los diputados M. Chorier interpeló al Gobierno sobre la huelga de los mineros, protestando contra el envío de tropas. M. Briand refirió los excesos cometidos por la gendarmería, la cual ha matado varios mineros en Terrenoire, á pesar de que la población estaba pacificada. Monsieur Briand fué interrumpido diferentes veces con demostraciones de desagrado. M. Lasies acusó á los jefes del partido socialista de haber provocado la huelga.

M. Basly probó que la huelga se debe á la obstinación de las Compañías y sostuvo que el Estado tiene el derecho de recuperar las minas, porque las Compañías no las explotan con arreglo á las condiciones que se les impusieron. Para terminar este debate calcúlase que se emplearán tres sesiones.

Los obreros descargadores de los puertos de Calais y Dunkenque se han declarado en huelga por espíritu de solidaridad con los mineros, dejando sin combustible á los buques fondeados.

Dunkerque.—Los huelguistas tratan de inducir á la huelga á los demás obreros. Han ocurrido varias reyertas. Han sido arrojadas al agua algunas mercancías.

Saint Etienne.—Un grupo compuesto de 500 huelguistas se dirigió á la mina llamada Cros, donde volcaron las carretillas de carbón y manifestaron á los mineros que se hallaban autorizados por los directores para apoderarse del carbón. Se han incoado las correspondientes diligencias judiciales.

Londres.—Telegrafían al Daily Mail desde San Petersburgo que, á consecuencia de haber descarrilado un tren expreso procedente de Varsovia, resultaron cierto número de muertos y heridos, ignorándose más detalles.

Panamá.—El gobernador comunica que los generales Uribe y Castillo atacaron de nuevo á Ciénaga, al sur de Magdalena, siendo rechazados con grandes pérdidas después de 14 horas de combate.

—Sin asegurar la exactitud de la noticia, el «Fígaro» refiere que en la mañana de ayer fué detenido un anarquista en el momento en que intentaba escalar la verja del jardín del Elíseo, armado de un puñal y un revolver.

Londres. —Comunican al «Times» desde Río Janeiro que Bolivia ha publicado una declaración oficial, en la que se consigna que en manera alguna tiene el propósito de acceder á las pretensiones del Brasil, encaminadas á anular la concesión hecha á los norteamericanos del territorio de Acre.

MAHON

A las tres y media de la tarde de hoy á atracado á su fondeadero el vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y demás puntos de su escala.

Ha sido portador de la correspondencia, 14 pasajeros y un pico de carga. Además de ésta ha traído 30 cerdos y 4 corderos procedentes de la vecina isla para ser destinados al consumo público.

—

El presidente de la *Industrial Mahonesa* D. Juan Orfila Pons ha convocado á una reunión particular á los principales asociados para tratar de los medios de llevar á efecto la reforma del motor de la fábrica. Es esta una mejora de que se habla hace tiempo, y que se cree producirá una gran economía de combustible.

—

Los Sres. Magistrados que en el número de ayer dijimos debían llegar con el correo de hoy por via de Alcudia, no han venido á causa de sufrir uno de ellos una ligera indisposición que no le permitía embarcarse.

Es probable pues, que el miércoles de la semana próxima lleguen á esta ciudad con el objeto de ver las causas del actual cuatrimestre, las cuales tendrán que sufrir nuevo señalamiento.

—

Nuestro particular amigo el concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D Juan T. Vidal, nos participa en atento B. L. M., haberse posesionado del cargo de Cónsul del Perú, en esta plaza, quedando instaladas las oficinas del despacho consular en la calle de las Moreras n.° 10.

—

Leemos en «El Diluvio» de ayer encontrarse accidentalmente en Barcelona el diputado republicano y jefe de la minoría del partido en el Congreso, D. José Muro.

—

Desde ayer tarde reina un fuerte Norte, por cuyo motivo el vapor «Nuevo Mahonés» que salió á las cinco de aquella en viaje directo para Barcelona se vió precisado á arribar á Alcudia. Es probable que salga esta tarde, pues el barómetro marca buen tiempo.

—

INTERESANTE

Se convoca á todos los mozos pertenecientes á la quinta de 1872, correspondiente al distrito de Mahón á una reunión que tendrá lugar el martes 28 del corriente á las seis de la tarde, en el despacho del letrado don José M.ª Mercadal (Anuncivay 12) para enterarles de un asunto que les interesa.—Mahón 23 Octubre de 1902 —La Comisión.

—

En la rectificación para formación de los escalafones de maestros y maestras de esta provincia que ha de regir en el periodo de 1902 á 1904 se han de cubrir las vacantes siguientes:

En la 1.ª clase del escalafón de maestros una vacante por mérito; en la 2.ª clase una por mérito y dos por antigüedad; en la 3.ª clase dos por antigüedad.

En la 1.ª clase del escalafón de maestras una por antigüedad; en la 2.ª clase una por antigüedad y otra por mérito.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán instancias en la secretaría de Instrucción Pública dentro el plazo de 30 días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial».

—

La «Unión Republicana» de Palma del 18 inserta lo siguiente:

La Comisión gestora «Contra la colegiación obligatoria de la clase médica», excita á todos los opuestos á dicha colegiación, á que dirijan, del 15 al 25 de los corrientes, una tarjeta postal al señor ministro de la Gobernación, en que se manifieste:

«El que suscribe (médico ó farmacéutico) protesta de la colegiación obligatoria, en defensa de su independencia profesional y libertad de ciudadanos».

—

En breve reaparecerá el valiente semanario «El Progreso», cuya suspensión durante el estado de guerra ha servido para infundir, si cabe, mayores bríos á los redactores de aquel batallador colega.

Aumentada su redacción y su colaboración con el concurso de muy valiosísimos elementos, se propone su director, nuestro querido amigo Sr. Ysart Bula, convertirlo en periódico ilustrado, á cuyo efecto cuenta ya con la cooperación de muy distinguidos dibujantes.

La alegoría del cartel anunciando la reaparición es tan significativo, que por ella podrán formarse idea de la labor política que graficamente ofrecerá en sus ediciones el mencionado colega.

En esta su nueva etapa, deseámosle de todas veras muchas prosperidades y menos tropiezos en la lucha que los padecidos hasta aquí.

—

MILITARES

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una R. O. resolviendo que los jefes y oficiales de la escala de reserva que hayan de salir de su residencia habitual para efectuar nuevo examen como resultado de la revista de inspección última, disfruten indemnización reglamentaria por el plazo máximo de quince días, corriendo los gastos de viaje por cuenta del Estado.

—

Ha fallecido el general de brigada D. José Jaquotot.

—

El «Heraldo de Madrid» publica en su «Información Militar» el siguiente suelto:

«Anúnciase para la semana próxima una combinación de destinos de generales, en la que, según se dice, figura un importante cargo del ministerio de la Guerra, para el que se indica el nombre de un distinguido general, de merecida reputación de valer.

—

Se ha dispuesto que á las actuales clases é individuos de tropa que, siendo á la vez hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados se hallen cursando sus estudios como alumnos de las Academias militares, y á cuantos en lo sucesivo ingresen en ellas reuniendo las expresadas circunstancias, les sean de abono, á la vez que sus respectivos haberes y pan en beneficio, las pensiones de gracia á que tengan derecho cuando por turno les corresponden.

—

Alrededor del Mundo

Trae esta semana, entre otros artículos interesantísimos: El eclipse de hoy.—Las grandezas de la Seo de Zaragoza.—Una casa incendiada como festejo en Barcelona.—Reinar después de morir, ó doña Inés de Castro.—Insectos que cuestan millones.—¿Duermen los vencejos en el aire?—La nueva espada española para esgrima.—Lo que cuesta una corrida de toros.—El globo del aeronauta Bradsky, que tan trágico fin ha tenido; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número. —2'50 pesetas suscripción trimestre.— Plaza del Progreso, 1, Madrid.

ALREDEDOR DEL MUNDO se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Alcudia 23.

«Nuevo Mahonés» arribado por temporal, abonanzando saldrá esta tarde. «Isla Menorca» salido 5 mañana.—Oliver y Ques.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 20'25.

En el crucero de guerra de la marina rusa «Greizer» que se halla fondeado en el puerto de Vigo, ha tenido lugar una agradable fiesta consistente en un baile; para él se improvisó un magnífico salón en la toldilla. Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch y al terminar el cónsul moscovita brindó por España.

Madrid 22, 23'20.

Lóndres.—En una emboscada que el jefe Madmullah tendió á los ingleses, perecieron 400 de éstos, á excepción de 33 que se pudieron salvar. Entre los primeros se cuentan dos oficiales. Además los soldados ingleses perdieron las dos ametralladoras de que se apoderó el citado jefe.

Madrid 23, 1'45.

Sigue en el misterio el robo del correo de Francia, suponiéndose que éste ocurriría entre Dax y Bayona. Faltan 158 cartas de diversas procedencias, consignadas casi todas á París.

Madrid 23, 3'10

En el Congreso ha terminado el debate político iniciado por el señor Romero Robledo, sin haber intervenido los demás jefes de las minorías.

Madrid 23, 5'25.

En Barco de Vallborrás ha habido un motín por cuestión de consumos, resultando del mismo dos guardias contusionados y un paisano muerto. Con tal motivo se ha reconcentrado la benemérita.

Madrid 23, 9'30.

Se ha logrado conjurar la huelga de oficiales panaderos.

Los jefes del movimiento huelguista de Jerez acordaron gestionar de todos los obreros que abandonen el trabajo.

Madrid 23, 10'25.

A los catalanistas les ha disgustado el discurso mesurado que ha pronunciado en Barcelona D. Alberto Rusiñol, pues esperaban salieran de sus labios notas violentas.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 23.

Barómetro 761'0
Viento N. N. E. frescachón
Marejada gruesa
Cielo nuboso
Horizontes brumosos.

Cotización Oficial

Madrid 22 Octubre á las 16.

4 °/° interior.	73'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/°	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Carpetas	94'15
Banco España	484'00
Tabacalera	408'53
Paris á la vista.	32'80 á 32'65
Lóndres id.	33'38 á 33'65

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE SAL

Formado el padrón de habitantes del casco y radio de esta Ciudad á quienes corresponde contribuir al impuesto de sal, perteneciente al período que media desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre del año actual, queda expuesto al público en los bajos de esta Casa Consistorial hasta el día 30 de Noviembre próximo para que puedan hacerse las reclamaciones de agravio y demás á que haya lugar, las cuales podrán formularse verbalmente, sin perjuicio de presentar los justificantes que correspondan.—Mahón 21 Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Alcaldía de Mahón

HACIENDA

La tesorería de Hacienda de esta provincia publica en el Boletín Oficial n.º 5.579 una Real Orden participando que con el exclusivo objeto de que el público pueda verificar el cange de las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el Decreto Ley de 19 Octubre de 1869 en el Banco de España ó en sus sucursales en las provincias y en la Fábrica Nacional de la Moneda se amplía el plazo concedido por el Real Decreto de 31 de Mayo último hasta el día 15 de Noviembre próximo inclusive, entendiéndose que dicho cange solo podrá realizarse en las referidas dependencias.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Octubre de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca Capitán del Puerto de Mahón etcétera etc.

Hago saber: Que en la tabla de edictos de esta Comandancia de Marina se ha fijado uno que copiado á la letra dice:

«Capitanía General de Marina.—Departamento de Cartagena.—E. M.—D. Pelayo Pedemonte é Ibáñez, Capitán de Navío de 1.ª clase de la Armada y General Jefe de E. M. de este Departamento.—Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en Real Orden de 31 de Mayo último y con sujeción á lo que preceptúa el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponden á este Departamento.—Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitán General del mismo antes del día 15 de Noviembre próximo venidero, en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad los paisanos y entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares; certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real Despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.—Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes: Leer con corrección; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de Gramática castellana en que se comprendan los conocimientos necesarios para hacer un buen exámen analítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de numeración y las cuatro reglas de números enteros en su parte teórica y práctica.—Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en las oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como también el regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza.—Cartagena 15 de Octubre de 1902.—Pelayo Pedemonte.—Rubricado.—Hay un sello que dice: «Capitanía General de Marina. Departamento de Cartagena.—Estado Mayor.»—Lo que se publica para general conocimiento.

Mahón 22 de Octubre 1902.—Emilio Guitart.

Francisco Fábregues, imp.